

**CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

## **GRUPOS DE TRABAJO INE**

### **CALENDARIO LABORAL -- PRODUCTIVIDAD DE ELECCIONES**

*Reunión de 30 de julio de 2019*

#### **Calendario Laboral**

El día 30 de julio hemos mantenido dos reuniones, una para la actualización del calendario laboral, y otra para abordar la problemática de la productividad de elecciones a la que se comprometió el Presidente del INE a inicios de éste año, al menos con CCOO. Hemos empezado en este segundo Grupo a hablar de la productividad de elecciones ante un posible escenario de nuevas elecciones.

Ayer se constituían dos Subgrupos de Trabajo dependientes de la Mesa Delegada del Ministerio de Economía y Empresa. Subgrupos donde pretendemos abordar cada uno de estos temas tan importantes para la plantilla de personal funcionario y laboral del INE. En el primero de ellos nos proponemos desarrollar y mejorar el Calendario Laboral vigente del INE, aprobado en 2015, y al que CCOO se sumó un vez que se produjo algún avance significativo tras la Instrucción de jornada y horarios de 2012, bastante restrictiva.

Como ya informamos en las notas informativas de finales de junio, desde CCOO planteamos en cuanto al Calendario Laboral la modificación de las horas de entrada y salida, el establecimiento de una "cortesía horaria", la mejora de la flexibilidad horaria, estudio, mejora e incentivación del horario del CATI tarde y el establecimiento de la Bolsa de conciliación, nuestro propósito es avanzar hacia un calendario laboral moderno y eficiente.

El INE también ha planteado cuestiones relativas la ampliación de jornada cuando se producen viajes internacionales, la necesidad de registro de trabajos de campo, la compensación por jornadas que superan la jornada normal, y planteaba también un tema de complicada solución relativo al horario de elecciones, tema éste que pretenden estirarlo tanto como ocurre hasta ahora, pero con la particularidad de dejarlo plasmado en un documento, cuestión que no va a ser nada fácil, ni pacífica.

En ésta primera reunión hemos avanzado bastante, y se han puesto sobre la mesa prácticamente todas las posturas sindicales y del INE. Creemos sinceramente que hay mucho margen para el acuerdo, pero hay que perfilar muy bien en qué términos se produce, pues como decimos no es fácil adaptar, por ejemplo, los horarios de campo al nuevo escenario legal previsto por el Real Decreto 8/2019, sobre registro de jornada, que viene a ser también completado con el Criterio de la Inspección de Trabajo en materia de control horario.

Se han planteado muchas cuestiones por todos los integrantes del Grupo de trabajo, y algunas incluso se han aceptado por el INE, básicamente porque aparecen ya en la nueva Instrucción de jornada y horarios publicada por Resolución de 28 de febrero de 2019, es decir, posibilidad de entrada a las 7,00 horas, y salida a las 18 horas, pero esta medida se iría implantando a medida de que se vayan renovando los contratos de servicios multifuncionales o seguridad, con lo cual desaparecen los problemas en las Delegaciones que mantenían dificultadas para flexibilizar más allá de las 16,00. Como decimos se han planteado muchas otras cuestiones, y el ambiente de negociación parece favorable a llegar a muchos acuerdos, en cuanto a presencia obligada, flexibilización de la jornada partida, recuperación anual, y Bolsa de conciliación en la que CCOO y UGT presentamos una completa

propuesta aceptada por la Administración, este asunto hay que adaptarlo en el PROA, no obstante en el INE si se cumplen los supuestos no se está denegando.

El tema de la cortesía, la Administración no se ha cerrado a nada, pero si que lo ha condicionado a un escenario de acuerdo global satisfactorio para todas las partes. También reducir el horario obligatorio en el resto del año de 9 a 14, pero también condicionado a otras cuestiones.

En cuanto a CATI tarde, pues hemos planteado varios tipos de incentivos. El INE nos plantea la posibilidad de Teletrabajo (prueba piloto), o como se matizaba en la reunión por la parte social: Trabajo a distancia. El Teletrabajo plantea cuestiones que no han sido resueltos por Función Pública, por ejemplo la prevención de riesgos, la seguridad de los trabajos, la adecuación del entorno laboral...

Finalmente hemos quedado para mediados de septiembre con documentación en la mano, que el INE se compromete a elaborar y facilitar, con el objetivo de debatir más a fondo, y con la idea de cerrar temas y buscar un Acuerdo favorable para tod@s.

### **Productividad en general.**

El segundo de los Subgrupos que se constituía era el comienzo a la negociación de un Acuerdo de Productividad dirigido al personal laboral y funcionario que realiza trabajos vinculados a los procesos electorales.

Queremos resaltar aquí que la pretensión de CCOO no es desgajar este asunto del que entendemos que debe acometerse, que es el de acordar un reparto equitativo de la productividad en el INE, de toda, y de todos, que no olvidemos que está presupuestada en más de 3,5 Millones de euros anuales, presupuesto absolutamente opaco para la plantilla, en sus criterios y en su distribución.

En este punto hemos abordado de forma muy general lo que ha ocurrido, lo que no debe ocurrir más, y las posibles alternativas para llegar a un Acuerdo satisfactorio que deje zanjado este asunto, de momento solo para los procesos electorales.

Creemos que todos estamos de acuerdo en varias cuestiones:

Los trabajos deben abrirse a todo el mundo (voluntariamente), hay personal directamente implicado en estos procesos que obligatoriamente debe trabajar en ello, otra cuestión es la forma, el horario, etc.

Se deben abordar trabajos y repartos homogéneos, y erradicar las discriminaciones y desigualdades, que siguen ocurriendo.

El personal temporal debe ser tratado con el debido respeto a la legalidad vigente, sin entrar en detalles creemos que el mensaje es claro, al menos para el que lo quiera entender.

El trabajo tiene que salir, y de hecho ha salido adelante siempre, especialmente debido a la disponibilidad y el esfuerzo de toda la plantilla, y esto a pesar del trato dispensado al personal desde 2016, a 2018. En este punto tenemos que informar que todavía hay personal de 9 Delegaciones que no ha cobrado las elecciones generales, y los pagos de las municipales/autonómicas/europeas no se abonaran hasta que no se cierren los pagos de las generales.

Hemos solicitado información complementaria, que nos la harán llegar. Especialmente significativo han sido las explicaciones de los Delegados Provinciales presentes, que al menos a CCOO nos han parecido además de muy razonables, un ejemplo o guía a seguir para alcanzar un Acuerdo.

El día 19 de septiembre nos veremos de nuevo con documentación en la mano, y con la mejor disposición para llegar a un Acuerdo con el INE.

## **SEGUIREMOS INFORMANDO**